

Referencia:	2022/7471Y
Procedimiento:	Nombramientos / contrataciones / becas
Interesado:	
Representante:	
GOBERNACION	

Rafael García García, alcalde-president de l'Ajuntament de Burjassot, en virtut de les atribucions conferides en l'article 21 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases de Règim Local, i la resta de disposicions que la complementen i despleguen.

Rafael García García, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Burjassot, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás disposiciones que la complementan y desarrollan.

Visto el expediente administrativo 2021/12597M correspondiente al proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Conserje Ayuntamiento, encuadrada en la escala de administración general, subescala subalterna, grupo AP, puesto nº 022, por el sistema de concurso-oposición, turno promoción interna horizontal.

Vista el acta nº 6 de fecha 17 de mayo de 2022 por la que el Tribunal Calificador, finalizado el proceso selectivo, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, propone a la Alcaldía el nombramiento de D. Julián Leandro Escribano Gozalvo, DNI: ***065G-F como funcionario de carrera titular de la plaza Conserje Ayuntamiento, encuadrada en la escala de administración general, subescala subalterna, grupo AP, puesto nº 022.

El anuncio de dicha acta fue publicado en el tablón de edictos y portal de transparencia el 15 de junio de 2022.

Visto que el aspirante que ha superado el proceso selectivo, de conformidad con la base decimotercera de las bases que rigen el presente proceso selectivo, han aportado por sede electrónica la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria:

- Copia auténtica del DNI.
- Copia auténtica del título académico exigido.

Vistos los documentos contables emitidos por la Intervención Municipal al inicio del ejercicio, de fechas 15 de junio de 2022:

Nº DOC. CONTABLE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
12022000015614	920.12005	Retribuciones sueldo base funcionarios grupo AP	4.288,13 €

12022000015616	920.12100	Complemento de destino funcionarios	2.384,90 €
12022000015617	920.12101	Complemento específico funcionarios	5.986,61 €
12022000015618	920.16000	Seguridad social personal funcionario	3.977,22 €
TOTAL			16.636,86 €

Visto el informe emitido por la Técnico Superior de Recursos Humanos de fecha 16 de junio de 2022.

Considerando lo dispuesto en las bases que rigen el proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de Conserje Ayuntamiento, encuadrada en la escala de administración general, subescala subalterna, grupo AP, puesto nº 022, por el sistema de concurso-oposición, incluida en la oferta de empleo público del ejercicio 2019, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia número 5, de 10 de enero de 2022, y en extracto en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 9266 de fecha 28 de enero de 2022.

Considerando lo dispuesto en los artículos 4 a 24 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

Considerando lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Considerando lo dispuesto en el artículo 62 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Considerando lo dispuesto en los artículos 91, 100 y 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Considerando lo dispuesto en los artículos 133 y 134 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

De conformidad con el artículo 21.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local..

Visto que la propuesta del expediente ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 16/06/2022, con nº de referencia 2022/913 y con el siguiente resultado: Fiscalización de conformidad.

RESUELVO:

Primero.- Nombrar a Julián Leandro Escribano Gozalvo, DNI ***065G como funcionario de carrera, Conserje Ayuntamiento, encuadrada en la escala de administración general, subescala subalterna, grupo AP, puesto nº 022, tras la superación del proceso selectivo.

Segundo.- Publicar el citado nombramiento en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, tablón de anuncios y sede electrónica municipal: www.burjassot.es.

Tercero.- Disponer su toma de posesión para el día 1 de julio de 2022.

Cuarto.- Comunicar la presente resolución a la Junta de Personal.

Ho mana i signa l'alcalde-president, a Burjassot, en la data expressada a l'inici.

Lo manda y firma el alcalde-presidente, en Burjassot, en la fecha al principio expresada.